Crep Protect Wipes

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 23/09/2025 Versión: 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre del producto	:	Crep Protect Wipes
UFI	:	76E0-80YN-100N-X8Y5
Tipo de producto	:	Detergente

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Categoría de uso principal	:	Uso profesional,Uso por el consumidor
Uso de la sustancia/mezcla	:	Toallita para limpiar zapatos

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Crep Protect LTD
Unit 2 Western Avenue Business Park,
Mansfield Road,
Londres W3 0BZ
Reino Unido
Correo electrónico: info@crepprotect.com
Teléfono: +44 (0) 208 200 3717

CREP PROTECT B.V.
Heksekamp 31,
5301 LX
Zaltbommel
Países Bajos
Correo electrónico: info@crepprotect.com
Teléfono: +31 418799716

1.4. Teléfono de emergencia

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid Teléfono de emergencia	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos) +1-813-248-0585	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Contiene	:	Agentes tensioactivos no iónicos (< 5%), tensioactivos catiónicos (< 5%), Aroma(Limonene), Bronopol, 2-Fenoxietanol

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Propano-1,2-diol	N° CAS: 57-55-6 N° CE: 200-338-0 REACH-no: 01-2119456809-23	< 0,5	No clasificado

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Ruta de exposición improbable. En caso de síntomas respiratorios: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. En caso de exposición repetida o prolongada: Aclarar con agua, En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. En caso de contacto con los ojos. Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Asegúrese de que se enjuaga cuidadosamente con agua los pliegues de la piel de los párpados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : NO provocar el vómito. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. Enjuagarse la boca. Suministrar 100 - 200 ml de agua para beber. Si los síntomas evolucionan, acudir al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : Ninguno previsto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : No inflamable.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Dióxido de carbono. Compuestos orgánicos. Óxido de nitrógeno.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : Como en cualquier incendio, utilizar aparatos de respiración autónoma e indumentaria de protección completa.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Llevar ropa de protección adecuada, guantes y un aparato de protección para los ojos o la cara. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona. Evacuar el personal no necesario.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Llevar ropa de protección adecuada, guantes y un aparato de protección para los ojos o la cara. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Colocar los residuos en bidones para su eliminación de acuerdo con la normativa de residuos (véase el apartado 13).

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para la eliminación de los materiales contaminados, consultar el apartado 13: "Consideraciones relativas a la eliminación".

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Medidas de higiene : Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Conservar únicamente en el recipiente original. Consérvese cerrado en un lugar seco, fresco y muy bien ventilado. Manténgase alejado de la luz directa del sol. Mantener fuera del alcance de los niños.

Materiales incompatibles : Agentes oxidantes fuertes.

7.3. Usos específicos finales

Toallita para limpiar zapatos.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

(R)-p-menta-1,8-dieno (5989-27-5)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	d-Limoneno
VLA-ED (mg/m³)	168 mg/m³
VLA-ED (ppm)	30 ppm
Notas	Sen (Sensibilizante), vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
Garantizar una ventilación adecuada.

Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
No requerida en condiciones de uso normales. En caso de riesgo de proyección de líquido: Use gafas protectoras o gafas de seguridad con protecciones laterales si hay contacto con los ojos. Protección ocular, Norma EN 166.

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Se recomienda llevar ropa de manga larga

Protección de las manos:
No requerida en condiciones de uso normales. Manipulación prolongada y/o repetida: Use guantes de protección si es posible el contacto con la piel. Guantes de protección para productos químicos, Norma EN 374. El fabricante de los guantes de seguridad comprobará y cumplirá los tiempos exactos de resistencia a la penetración. Los guantes deben ser removidos y reemplazados si hay signos de degradación o penetración.

Otra protección para la piel
Ropa de protección - selección del material:
No se requieren normalmente

Protección respiratoria

Protección respiratoria:
No requerida en condiciones de uso normales. En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Respetar los límites de exposición profesional y minimizar el riesgo de exposición.

Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:
Evitar su liberación al medio ambiente. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Sólido
Color	:	Blanco.
Apariencia	:	Escamas.
Olor	:	Insípido.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	No disponible
Punto de congelación	:	No disponible

Punto de ebullición	:	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	No disponible
Límite inferior de explosividad	:	No aplicable
Límite superior de explosividad	:	No aplicable
Punto de inflamación	:	No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	:	No aplicable
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	No disponible
Solución pH	:	No disponible
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Solubilidad	:	No disponible
Log Kow	:	No disponible
Presión de vapor	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	No disponible
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No aplicable
Tamaño de las partículas	:	No disponible

9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Es estable bajo condiciones recomendadas de manejo y almacenamiento (ver seccion 7).

10.2. Estabilidad química

Es estable bajo condiciones recomendadas de manejo y almacenamiento (ver seccion 7).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producirán reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguno conocido en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes potentes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio el producto puede liberar: Dióxido de carbono. Compuestos orgánicos. Oxidos de azote.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	:	No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	:	No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	:	No clasificado

Propano-1,2-diol (57-55-6)	
DL50 cutáneo, conejo	> 2000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas	:	No clasificado
Lesiones oculares graves o irritación ocular	:	No clasificado
Sensibilización respiratoria o cutánea	:	La inhalación puede provocar una reacción alérgica en personas sensibles
Mutagenicidad en células germinales	:	No clasificado
Carcinogenicidad	:	No clasificado

Toxicidad para la reproducción	:	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	:	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	:	No clasificado
Peligro por aspiración	:	No clasificado

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	:	No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	:	No clasificado

Propano-1,2-diol (57-55-6)	
CL50 peces	40613 mg/l - 96 horas (Oncorhynchus mykiss)
CE50 Daphnia	18800 mg/l - 96 horas (Americamysis bahia)
CE50 72h - Algas [1]	24200 mg/l - 72 horas (método OCDE 201) (Raphidocelis subcapitata)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Crep Protect Wipes	
Persistencia y degradabilidad	rápidamente degradable.

Propano-1,2-diol (57-55-6)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de información adicional

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Crep Protect Wipes
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de los residuos : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. El productor de los residuos debe determinar el código de residuos correcto, en función de cómo se hayan generado.

Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con / ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

El producto no es peligroso de conformidad con la normativa aplicable al transporte

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte : No regulado
Designación oficial para el transporte (IMDG) : No regulado
Designación oficial de transporte (IATA) : No regulado
Designación oficial de transporte (ADN) : No regulado
Designación oficial de transporte (RID) : No regulado

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR
Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : No regulado

IMDG
Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : No regulado

IATA
Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : No regulado

ADN
Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : No regulado

RID
Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : No regulado

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje : No regulado
Grupo de embalaje (IMDG) : No regulado
Grupo de embalaje (IATA) : No regulado
Grupo de embalaje (ADN) : No regulado
Grupo de embalaje (RID) : No regulado

14.5. Peligros para el medio ambiente

Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre
No regulado

Transporte marítimo
No regulado

Transporte aéreo
No regulado

Transporte por vía fluvial
No regulado

Transporte ferroviario
No regulado

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n.º 428/2009 DEL CONSEJO de 5 de mayo de 2009 por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

Reglamento sobre detergentes (CE 648/2004)

El/los agente(s) de superficie contenido(s) en este preparado respeta(n) los criterios de biodegradabilidad tal y como se definen en el Reglamento (CE) n° 648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados por petición expresa de estas o por petición de un fabricante de detergentes

Hoja informativa de ingredientes			
Nombre IUPAC/Nombre químico	**Nombre INCI**	**N° CAS**	**%**
Agua	Water	7732-18-5	> 10

Lanolina, etoxilada	PEG-20 Lanolin	61790-81-6	1 - < 10
Propano-1,2-diol	Propylene Glycol	57-55-6	0.1 - < 1
Alcoholes, C12-18, etoxilados		68213-23-0	0.1 - < 1
Monolaurato de sorbitano, etoxilado	Polysorbate 20	9005-64-5	0.1 - < 1
PEG-7 Glyceryl Cocoate	PEG-7 Glyceryl Cocoate	68201-46-7	0.1 - < 1
Cloruro de alquildimetilbencilamonio	Benzalkonium Chloride	8001-54-5	0.1 - < 1
Bronopol	2-Bromo-2-Nitropropane-1,3-diol	52-51-7	0.1 - < 1
2-Fenoxietanol	Phenoxyethanol	122-99-6	0.1 - < 1
Perfume de limón n.º 050222W	Parfum		0.1 - < 1
(R)-p-menta-1,8-dieno	Limonene	5989-27-5	< 0.1

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Normativas nacionales

España

Real Decreto 665/1997 : No está sujeto al Real Decreto 665/1997

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:	
	ADR (Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route)
	BCF (Bioconcentration Factor/Factor de bioconcentración)
	Número CAS (Chemical Abstracts Service)
	CLP (Classification, Labeling and Packaging)
	DNEL (Derived No Effect Level/Nivel Sin Efecto Derivado)
	EC (European Community/Comunidad Europea)
	CE50 (concentración efectiva 50%)
	EN (Norma Europea)
	IARC (International Agency for Research on Cancer)
	IATA (International Air Transport Association)
	GRG (Gran Recipiente para Granel)
	IMDG (International Maritime Dangerous Goods Code)
	Koc (siglas en inglés de Soil adsorption coefficient, o Coeficiente de adsorción del suelo)
	CL50 (concentración letal 50%)
	DL50 (dosis letal 50%)
	OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos)
	OEL (Occupational exposure limit/Límite de exposición en el ambiente de trabajo)
	NOAEL (No Observed Adverse Effect Level/No se observó efecto adverso leve)
	NOEC (No Observed Effect Concentration/concentración de efecto no observado)

Abreviaturas y acrónimos:	
	PBT (Persistent, Bioaccumulative and Toxic/persistente, bioacumulable y tóxico)
	PNEC (Predicted No Effect Concentration/Concentración Prevista Sin Efecto)
	QSAR (Quantitative Structure-Activity Relationship/Relación estructura-actividad cuantitativa)
	REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals)
	STEL (Short Term Exposure Limit)
	TWA (Time Weighted Average/Concentración media ponderada en el tiempo)
	UNxxxx (Número asignado por el Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas)
	UVCB (Sustancias de composición desconocida o variable, productos de reacción complejos o materiales biológicos)
	vPvB/mPmB (very Persistent and very Bioaccumulative/muy persistente y muy bioacumulable)
	WAF/FSA (Water Accomodated Fraction/Fracción soluble en agua)

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Otros datos : Procedimiento de clasificación según la Norma (CE) Nº 1272/2008 [CLP]: Peligros físicos: Conforme a datos obtenidos de ensayos. Peligros de salud: Método de cálculo. Peligro para el medio ambiente: Método de cálculo.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE (Detergente)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.